

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Vivienda
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas de Comisión de Gobierno

10 de diciembre de 2015

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Gracias a todas y a todos ustedes por estar aquí en esta primera sesión ordinaria de nuestra Comisión de Vivienda.

Pido respetuosamente a la Secretaría de esta Comisión proceda a pasar lista de asistencia y verificar si existe el quórum legal para llevar a cabo esta reunión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada, somos 3 diputados para el quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Toda vez que contamos con el quórum legal para llevar a cabo esta sesión, siendo las 13 horas con 30

minutos del día 10 de diciembre del año 2015, se abre la primera sesión ordinaria de esta Comisión.

Solicito a la diputada Secretaria ponga a consideración de esta Comisión que en virtud de que les mandamos desde la vez pasada el orden del día y que también lo tienen ahí en sus manos, se omita la lectura del mismo y se ponga a consideración su aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados si están de acuerdo en omitir la lectura del orden del día.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Martínez Fisher. El siguiente punto del orden del día es la aprobación del Acta de la sesión anterior y su Versión Estenográfica.

En virtud también de que las tienen en sus carpetas y se las hicimos llegar con anterioridad a sus correos electrónicos y a través de sus secretarios técnicos, le solicito a la diputada Secretaria poner a consideración la omisión de la lectura las mismas y pasar directo a su aprobación.

LA C. SECRETARIA.- Diputada, discúlpeme, pero yo omití aprobar el orden del día.

Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado el orden del día por unanimidad, diputada Presidenta.

Procedo a poner a consideración si alguna diputada o diputado desea hacer alguna modificación al Acta de la sesión anterior, puede hacerlo en este momento.

De lo contrario, en votación económica consulto a esta Comisión si es de aprobarse el acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Igualmente se omite la lectura y se aprueba el Acta de la sesión anterior.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. El siguiente punto del orden del día es la presentación y en su caso aprobación del programa de trabajo. Este programa, como ustedes saben, se los enviamos el pasado 4 de diciembre, me iré muy breve para explicárselos, ahí en sus carpetas tienen el programa que es este engargolado que tienen ahí y también les dimos un resumen del mismo en donde vienen los objetivos de manera muy general, es:

Generar un marco normativo de vanguardia en materia de vivienda, coadyuvar a la elaboración de una verdadera política pública de vivienda en el Distrito Federal, establecer una interlocución permanente con los diferentes actores tanto sociales como gubernamentales de nivel federal y del Distrito Federal que permitan la construcción de una mejor política pública en materia de vivienda, realizar el trabajo legislativo y de gestión correspondiente en la materia con transparencia siempre y con rendición de cuentas, efectuar reuniones de trabajo ordinarias y extraordinarias en Comisiones Unidas, principalmente con la Comisión de Desarrollo Urbano para agilizar los diferentes trámites legislativos.

Ya omitiré las líneas de acción de cada uno de estos objetivos y principalmente las actividades que realizaremos en el transcurso de este año y del que viene, lo que queda, la colita de este año, es la elaboración de un diagnóstico de vivienda para el Distrito Federal, que ya está, nada más faltan algunas adecuaciones, en el transcurso de la próxima semana se los estaremos haciendo llegar formalmente a sus oficinas, las reuniones con las instancias de gobierno federal y local, habíamos hecho ya una reunión con la PAOT, pero por la agenda de los diputados la tuvimos que cancelar, si están de acuerdo, diputados, yo creo que más bien estas reuniones las reactivamos a partir del año que entra, en función de que viene lo del presupuesto y todo esto que nos

va a impedir asistir a tener una agenda diferente y la realización de diferentes foros.

Aquí sí permítanme, tenemos nosotros pensado realizar tres foros, el de la situación de la vivienda, problemas y soluciones, es el primer foro que vamos a realizar. Este foro lo vamos a hacer el próximo 14 de diciembre, diputadas y diputados.

Si ahorita me dan el programa, les digo quienes ya están confirmados en este foro. Está construido de tal forma que haya dos conferencias magistrales.

La primera conferencia magistral estamos buscando que venga el Subsecretario en el ramo de SEDATU, la siguiente conferencia magistral que es con la que cerramos con el Secretario, el arquitecto Felipe de Jesús González de SEDUVI y tres mesas de trabajo en donde en la primera mesa veremos los diferentes programas federales y del Distrito Federal; en la segunda mesa, cuáles son los principales factores que impiden el desarrollo pleno en materia de vivienda en el Distrito Federal y los retos que tenemos en esa materia.

Si están de acuerdo ustedes, lo que yo estoy proponiendo es que cada una de las diputadas que integramos esta comisión, seamos quienes moderemos todas y cada una de las mesas y también pues pedir la asistencia de ustedes y de sus diferentes equipos a dicho foro y sus respectivas intervenciones tanto en la inauguración como en la clausura.

En unos momentitos más les vamos a dar el programa de dicho foro y también les vamos a dar una serie de posters y de invitaciones para que también ustedes como diputados integrantes de esta Comisión inviten a quienes ustedes quieran a la realización de este mismo foro.

Ya el siguiente año ya pasaremos al otro foro de experiencia internacionales de vivienda y finalmente con actores sociales y la política de vivienda en el Distrito Federal, todo en el marco que nos permita a partir de la realización de estos foros construir cuál va a ser la agenda legislativa y cuáles son las reformas que haremos para cumplir con los objetivos antes señalados.

En el siguiente punto es sistema de atención de gestión a las demandas ciudadanas en materia de vivienda. Como ustedes saben, a la Comisión de

Vivienda llega cualquier cantidad de ciudadanos que tiene una inquietud al respecto, también mensualmente y aquí solicito al Secretario Técnico que haga un formato para mensualmente estarles informando de cuáles son estas gestiones que realizamos dentro de la Comisión y que ustedes sepan la actividad que estamos haciendo y el trámite y el seguimiento que se les está dando.

Entonces en caso de que algún diputado o diputada quisiera agregar algún punto en el programa de trabajo, solicito también al Secretario Técnico que tome las anotaciones pertinentes para realizarlas y a su vez también le solicito a la diputada Margarita Martínez Fisher, poner a consideración la aprobación del programa de trabajo de la Comisión de Vivienda.

LA C. SECRETARIA.- Por órdenes de la Presidencia y en votación económica, consulto a esta comisión si se aprueba el programa de trabajo, presentado por la diputada Dunia Ludlow Deloya. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad el programa de trabajo, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. El siguiente punto del orden del día es la discusión y análisis y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Vivienda en relación a la proposición con punto de acuerdo por la que se solicita al ingeniero Raymundo Collins Flores, Titular del Instituto de Vivienda del Distrito Federal para que remita a esta soberanía en el ámbito de sus competencias un informe detallado sobre la ejecución de los recursos asignados a este instituto correspondiente a los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015, que presentó la diputada Ana María Rodríguez Ruiz, del grupo parlamentario de MORENA.

Toda vez que la Secretaría Técnica de esta Comisión hizo entrega del dictamen referido, solicito a la Secretaría consulte a los diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta si es de dispensarse la lectura del dictamen en

comento. Los que estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se omite la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. El objetivo, como tienen ahí tanto en el punto de acuerdo que les hicimos llegar como en la ficha técnica de esta proposición con punto de acuerdo, es solicitar un informe detallado en la ejecución de los recursos asignados al INVI.

Creemos en esta Presidencia en la viabilidad de dicha propuesta, puesto que es un derecho fundamental que tenemos las y los ciudadanos de esta Capital, es justamente que además lo acaba de decir en tribuna y en congruencia también con lo que hemos manifestado una y otra vez tanto la diputada Margarita Martínez Fisher y todos los que integramos esta Comisión, es el de la transparencia.

Por lo cual se encuentra contemplado en el artículo 6º de nuestra Constitución el ordenamiento máximo, siendo este una prerrogativa del ciudadano para acceder a datos, registros y todo tipo de información en poder de las entidades públicas y empresas privadas que ejercen gasto público o cumplen funciones de autoridad con las excepciones legislativas que establezca la ley.

Por tanto nosotros creemos que en virtud de garantizar ese derecho humano, el derecho de acceso a la información pública que tienen todos los ciudadanos y las ciudadanas de nuestra Ciudad de México, pues nosotros creemos que es bastante viable el punto de acuerdo presentado por nuestros compañeros de MORENA y creemos que debemos de votarlo a favor.

Entonces solicito a la Secretaría poner a consideración de los integrantes de esta Comisión la aprobación o en su caso rechazo de este punto de acuerdo presentado.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular de izquierda a derecha.

Margarita Martínez Fisher, a favor en lo general y en lo particular.

Dunia Ludlow, a favor en lo general y en lo particular.

José Benavides, a favor en lo general y en lo particular.

Rebeca Peralta, buenas tardes, me abstengo.

LA C. SECRETARIA.- Diputada, hay 3 votos a favor y una abstención. Se aprueba el dictamen de referencia.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Gracias, diputada.

En consecuencia, se aprueba el presente dictamen.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales.

Aquí si me lo permiten, compañeras, además pedirle al Secretario Técnico si alguno tiene algún asunto en este ámbito qué inscribir, se haga.

Aquí me permito introducir una opinión que de ser aprobada por ustedes podemos enviar a nombre de esta Comisión de Vivienda a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea.

Como ustedes saben, el pasado martes el Secretario Técnico de la Comisión de Vivienda distribuyó un oficio dirigido precisamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea a fin de justificar y solicitar que la propuesta enviada por el Jefe de Gobierno para asignar presupuesto al Instituto de Vivienda se incremente y con ello pueda alcanzar un monto de 3 mil 143 millones 474 mil 206 pesos.

Les hemos construido una tarjeta informativa de ese oficio que también le pedí al Secretario Técnico que distribuya, en el que como podrán observar las razones para solicitar este incremento son la demanda insatisfecha de vivienda en la Ciudad de México y los efectos que ello tiene sobre el encarecimiento del suelo también en la Ciudad de México de la construcción en los créditos.

La situación presupuestal del INVI que en los últimos 6 años ha tenido una reducción de su presupuesto cuando ya metemos los términos inflacionarios, etcétera, en términos reales y de 3 por ciento en promedio cada año y que tiene una deuda por concepto de expropiaciones por más de 1 mil 200 millones de pesos.

Toda esta situación, como ustedes lo saben, afecta más a las personas con menores recursos económicos, quienes ganan entre 5 y 8 salarios mínimos, hay ocasiones entre menos que es precisamente la población objetivo del Instituto de Vivienda.

Por tanto si están de acuerdo en el que mandemos esta opinión a la Comisión en comento, le solicitaría a la diputada Secretaria lo someta a aprobación de todos ustedes y asimismo si tienen alguna consideración al respecto por supuesto será observada por la Presidencia de esta Comisión.

No sé si alguno de ustedes también desea tomar la palabra.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- Diputada, solamente si fuera posible agregar que sería importante que en esta petición que hacemos podamos establecer que haya claridad digamos en el recurso que va para compra de suelo, para mejoramiento y para la construcción, sería importante si se podría. ¿Sí estaría especificado? Correcto.

LA C. PRESIDENTA.- Sí viene especificado y de todas formas si estás de acuerdo, diputada y diputado, no está de más de todas formas incluir que todos los recursos asignados al INVI que se transparenten de la manera en la que de todas formas se tienen que transparentar, y de todas formas para la versión estenográfica de los trabajos de esta Comisión menciono cada uno de los preceptos que integraría este monto total que mencioné.

Para vivienda en conjunto son mil millones 479 mil 281, 979 pesos, para mejoramiento de vivienda son mil millones 109 mil 461,484.47, expropiaciones históricas, que como bien lo mencioné, ahí tenemos una deuda importante, 184 millones 910,247 pesos, y para compra de suelo 369, 820 millones, 494.82.

Entonces, de no haber ninguna otra intervención por parte de las compañeras y compañeros diputados, le solicito a la Secretaría, en todo caso si hay alguna observación adicional se tome nota de la misma y se apruebe esta opinión que mandaremos a la Comisión de Presupuesto como integrantes de la Comisión de Vivienda.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular de izquierda a derecha.

(Votación Nominal)

Margarita Martínez Fisher, a favor en lo general y en lo particular.

Dunia Ludlow, a favor en lo general y en lo particular.

José Benavides, a favor en lo general y en lo particular.

Ana Ángeles, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada, le informo que hay 4 votos a favor. Es de aprobarse la opinión de referencia.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Aprovecho también para agradecer a la diputada Ana Juan Ángeles Valencia, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que está aquí con nosotros y también pedirle por favor a nuestro Secretario Técnico que pase el listado de asistencia a la diputada para incrementar el quórum de esta Comisión.

En consecuencia se aprueba la presente opinión.

Siendo así, solicito a la diputada Secretaria dé lectura al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que se han agotado los asuntos a tratar para esta sesión de trabajo.

LA C. PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos que tratar, se declara concluida esta primera sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda.

Agradezco a todas y todos su amable asistencia.

Muchísimas gracias.

